

Información para pacientes acerca de procedimientos quirúrgicos

IMPLANTACION DE ESTIMULADOR DE NERVIOS VAGO

Generalidades:

La estimulación del nervio vago ha demostrado en los últimos años que es un método efectivo para el manejo de epilepsia refractaria a tratamiento, es decir cuando los medicamentos dados al paciente no logran controlar de modo efectivo las crisis epilépticas. Para poder determinar que tipo de pacientes son candidatos a cirugía se deberá realizar un estudio continuo de electroencefalografía llamado video EEG en el cual se determina el origen y localización del trastorno epiléptico, por lo general los pacientes candidatos a la cirugía son aquellos que no se pueden manejar con medicamentos y cuyo origen de la epilepsia es de origen multifocal, es decir, las crisis epilépticas se originan en varios focos del cerebro.

Otra de las indicaciones de la implantación del estimulador de nervio vago es el manejo de depresión resistente a tratamiento médico.

Que espero del procedimiento y que beneficios trae realizar la cirugía?

El procedimiento busca disminuir el límite de crisis, se habla de éxito de la cirugía cuando se logra disminuir la mitad de las crisis a la mitad de los pacientes, si bien la tasa de éxito no es muy prometedora, la implantación de un estimulador del nervio vago es a veces la única manera de poder intentar mejorar la calidad de vida a los pacientes a los que otros tratamientos no le han ayudado.

El equivalente de la cirugía de implantación de estimulador del nervio vago, es la realización de callosotomía (división del cuerpo calloso en 2 a través de craneotomía) con igual tasa de éxito que la implantación del estimulador de nervio vago pero con mayor tasa de complicaciones

Otros de los beneficios es que se puede controlar las crisis epilépticas con un control remoto externo, el cual activa el sistema subiendo la intensidad de estimulación y en muchos casos controlando la intensidad de las crisis.

El sistema posee un computador externo el cual permite al médico neurologo variar la intensidad y la frecuencia de estimulación por vía remota.

La batería del equipo se deberá cambiar según uso cada 5 a 10 años, para esto se realiza una cirugía pequeña ambulatoria.

Como es por lo general el procedimiento?

Se realiza bajo anestesia general, tiene una duración en promedio que varia entre 35 minutos y 2 horas, se realiza incisión a nivel de cuello se localiza y disecciona el nervio vago con microcirugía y bajo visión microscópica, luego se coloca un electrodo con 3 pequeños resortes los cuales se colocan alrededor del nervio, este electrodo se tuneliza hasta la región de la clavícula del lado izquierdo donde se hace otra incisión de unos 3 cm para implantar la batería del dispositivo de estimulación. Se utilizan suturas las cuales se deberán retirar en unos 7 a 10 días luego de la cirugía o algunas reabsorbibles las que no se retiran. El paciente se debe movilizar al día siguiente de la cirugía a menos que se indique lo contrario, al día siguiente luego del procedimiento se da de alta con control ambulatorio.

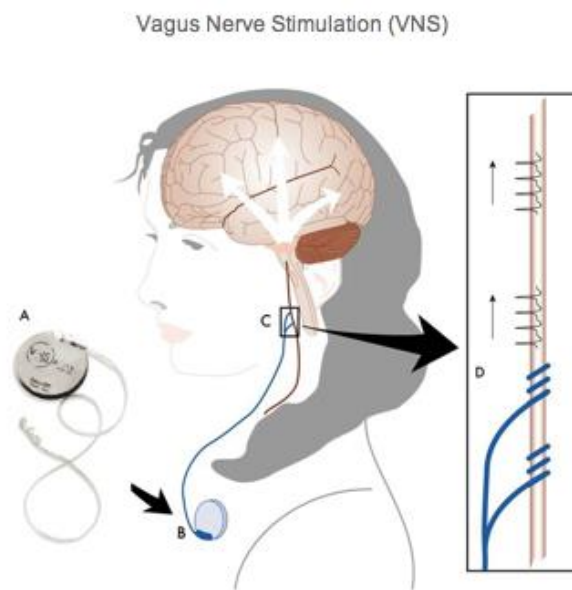


Fig 1: sistema de estimulación de nervio vago

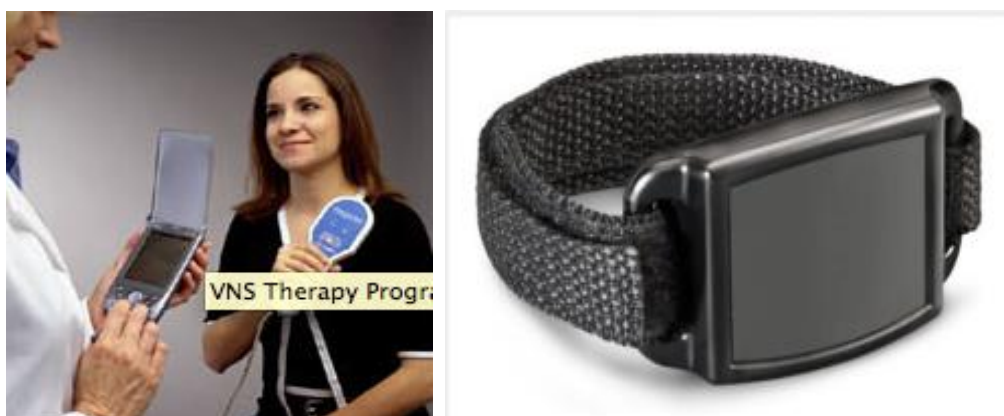


Fig 2: programador y magneto de estimulación

Que complicaciones pueden suceder en este procedimiento?

Dentro de las complicaciones mas comunes están la infección que alcanza un 1% hematomas, sangrados, lesiones de nervios , es un procedimiento seguro, muy útil en el manejo moderno de la epilepsia refractaria y aceptado a nivel mundial.

Que cuidados debo tener para realizarme el procedimiento?

Antes de la cirugía no se debe haber ingerido ningún medicamento que contenga una de estas sustancias: Acido acetil salicílico, Warfarina, Clopidrogel, Metformina.

El paciente debe estar en ayunas antes del procedimiento, no debe comer ni beber nada con al menos 8 horas antes del procedimiento.

Recuerde, el hecho de haber tomado la decisión de realizarle este procedimiento es por su bien, es un procedimiento que busca mejorar su salud, y el medico que lo realiza tiene la suficiente experiencia realizándolo. Si desea preguntar o aclaraciones adicionales consulte a su medico que con gusto le responderá sus inquietudes.

Nota: La anterior información es recopilada de la revisión de varias publicaciones, tiene el objetivo de informar al paciente acerca del procedimiento quirúrgico de modo general, el contenido puede variar de acuerdo al procedimiento a realizar, es deber de su medico aportarle la información requerida para cada procedimiento quirúrgico.